

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

1. **2. Kato REFINED**[illegible]

Q. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 8

[illegible]

A large grid of 100 squares, each containing a small grid of 10 squares. The word "CROCUS" is printed vertically on the right side of the grid.

FORMA DE OCCUPACION DEL LOTE

[illegible]

SOLUBLE POLYIMIDES

PROPIEDAD (Se completa)	FECHA	NOMBRE DEL EMPLEADO/A	PRIMA	SUMA	NOMBRE DEL REVISOR DE CUERPO	PRIMA	OBSERVACIONES:
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							
67							
68							
69							
70							
71							
72							
73							
74							
75							
76							
77							
78							
79							
80							

Sello
13/2012

217517



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____ ELSECE FELTEN ANTONIO SACA MENENDEZ

A favor de _____ ELSECE FELTEN ANTONIO SACA MENENDEZ

Cuanto _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, _____ de _____ de _____

constituido, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor revocativo ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue. SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor WALTER ANTONIO VERA MENDEIETA, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "EL VENDEDOR", y, por otra parte, el señor JOSE AVELINO ALCIVAR VERA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el Vendedor señor WALTER ANTONIO VERA MENDEIETA, que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número NUEVE de la Manzana H-11-a, ubicada en la Lotización

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MARIA-OLIVIA



En virtud de la Tercera de las Leyes de la
República de Ecuador, y en virtud de la Ley de
que la Iglesia el señor don Alfonso Arce y
donna Elvira Dña. Teresa López, según consta en el
Registro Público de Comercio de Montalvo, en la
adhesión al la Iglesia de la Cuarta del mismo pueblo, en
continuo de diciembre del año dos mil doscientos
veinte, en el Registro de la Propiedad del Estado de
la ciudad y una de julio del año dos mil trescientos
veinte que tiene las siguientes medidas y linderos: por
NORTE, con quince metros, linderos con calle pública, por
NORTE, con quince metros, linderos con lote número 100,
por EL COCINAL DEBENITO con linderos metros, por
con calle pública, y por EL COCINAL DEBENITO, con
linderos metros y linderos con lote número 100, con una
superficie total de CUARENTA Y CINCO CUADRADOS, y por
CUADRADOS, linderos con linderos metros, y por
agente del año dos mil trescientos veintidos, en la
Escritura Pública de Transmisión de Comunidad de Montalvo,
adhesión en la Iglesia de la Cuarta del mismo pueblo, y
en la de agosto del año dos mil trescientos, en el
de prelación de linderos de la Comunidad que tiene

Abey Eliseo Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

MANABÍ, 10 de mayo de 2023

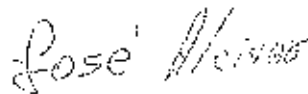
donde SEÑOR ANTONIO VERA MENDIETA, por sus propios
derechos, vende, cede y transfiere al señor JOSE AVELINO
ALCIVAR VERA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el
lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor
extensión, descrito e individualizado en la cláusula anterior,
señalado como parte del lote número NUEVE de la Manzana
"E-Uno" ubicado en la localización "Villamarina" de la
Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro
de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con
quince metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con
quince metros y lindera con lote número Ocho; POR EL
COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con el
lote número Diez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
quince metros y lindera con área que se reserva el vendedor.
Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICINCO
METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El precio pactado
que las partes lo consideran justo es de SEIS MIL
SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS, valor que
el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien
declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su
entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la
acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La
venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y
en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTUA - MANABI

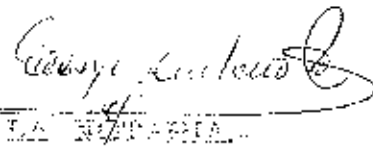
en la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que las fue
los comparecientes por mí la ahora Notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *E*



WILTON ANTONIO VERA MENDIETA
C.C.No. 130789537-9

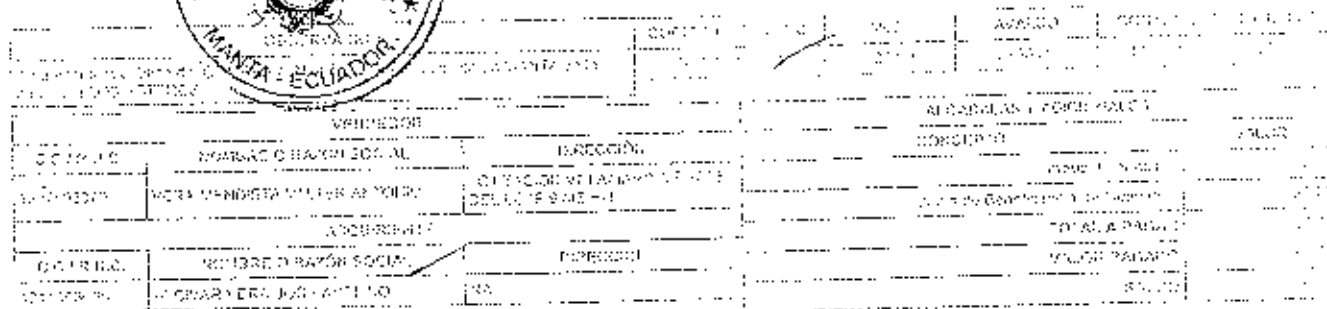


JOSÉ AVELINO ALCIVAR VERA
C.C.No. 131155838-5


LA NOTARIA

tw

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTUA - ARAUCO



REGION: 00140354 * FET JULIANO, MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LAY

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 01-11-2001 BY 60322 UCBAW/STP

Elisve
Ing. Elisve Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Santa Fe, Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



00007664

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios..... URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

propiedad de: MISTER ANTONIO VERA MENDIETA
ubicada: LOTIZACION VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 9 MZ. H-1
avalúo: AVALÚO COMERCIAL PRESENTE
valor: \$6750.00 SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES: asciende a la cantidad
de: CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

JMORFIRA

Manta, de del 20.....

14



Director Financiero Municipal



OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANO
DEL MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 00048218

AUTORIZACION

MA. 25. 2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a Sr. ALCIVAR VERA MORA AVELLANO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Vera Mendieta Wilter Antonio, ubicado en la Urbanización "Vilamarina", parte del lote No. 11, Manzana "H-1", de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,50m. -- y lindera con calle pública

Atrás: 13,00m. -- y lindera con el lote No. 8

Costado derecho: 13,50m. -- y lindera con el lote No. 19

Costado izquierdo: 13,00m. -- y lindera con la vía que se anexa al vecindario

Área total: 22530 m².

Manta, 1 de octubre de 2014

Arq. Jonathan Orrego Cobaña
DIRECTOR DEL PLANEAMIENTO URBANO
MANTA

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría Pública Cuarta, Manta - Ecuador, y que ha sido autenticado por el Notario Público Cuarta, Manta - Ecuador, y que se encuentra en el archivo de la Notaría Pública Cuarta, Manta - Ecuador.

Abg. Elyse Cedeño Méndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO

No. 236-3032

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Este es el texto de celebración de escrituras, este documento sólo tendrá validez si es acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. VERA MENDIETA WILTER ALFONSO, ubicado en la Lotización Villamarina, signado con el lote No. 9 de la Mz. "H-1" con Clave Catastral No. 2-18-31-04-000 de la parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, los lotes conforme escritura describe una superficie total de 450,00m².

SEÑALAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 450,00m² / Lote # 9 de la Manzana "H-1" de la Lotización Villamarina (escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, inscrita el 31 de julio de 2013 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 28 de diciembre de 2012; NOTA: Terminación de Comunidad Hereditaria, Autorizada por la Notaría Cuarta el 20 de agosto de 2014 e inscrita el 29 de agosto de 2014)

Por el frente: 15,00m. y lindera con calle pública

Por atrás: 15,00m. y lindera con el lote No. 10

Por el costado derecho: 30,00m. y lindera con calle pública

Por el costado izquierdo: 30,00m. y lindera con el lote No. 8

Área total: 450,00m².

ÁREA VENDIDA:

NINGUNA

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALCÍVAR VERA JOSE AVELINO: 225,00m² / Parte del lote No. 9 de la Manzana "H-1" de la Lotización "Villamarina".

Frente: 15,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 15,00m. - y lindera con el lote No. 8

Costado derecho: 15,00m. - y lindera con el lote No. 10

Costado izquierdo: 15,00m. - y lindera con área que se reserva el vendedor

ÁREA SOBRANTE PARTE DEL LOTE No. 9 DE LA MANZANA H-1:

225,00m².

Frente: 15,00m. - y lindera con calle pública

Atrás: 15,00m. - y lindera con el lote No. 8

Costado derecho: 15,00m. - y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Alcívar Vera José Avelino

Costado izquierdo: 15,00m. - y lindera con calle pública

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0503-DACRAM-DCR-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 1 de octubre de 2014



Arc. Jhonathan Cordero Cordero
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
C.A.O.-C.M.M.

NOTA:

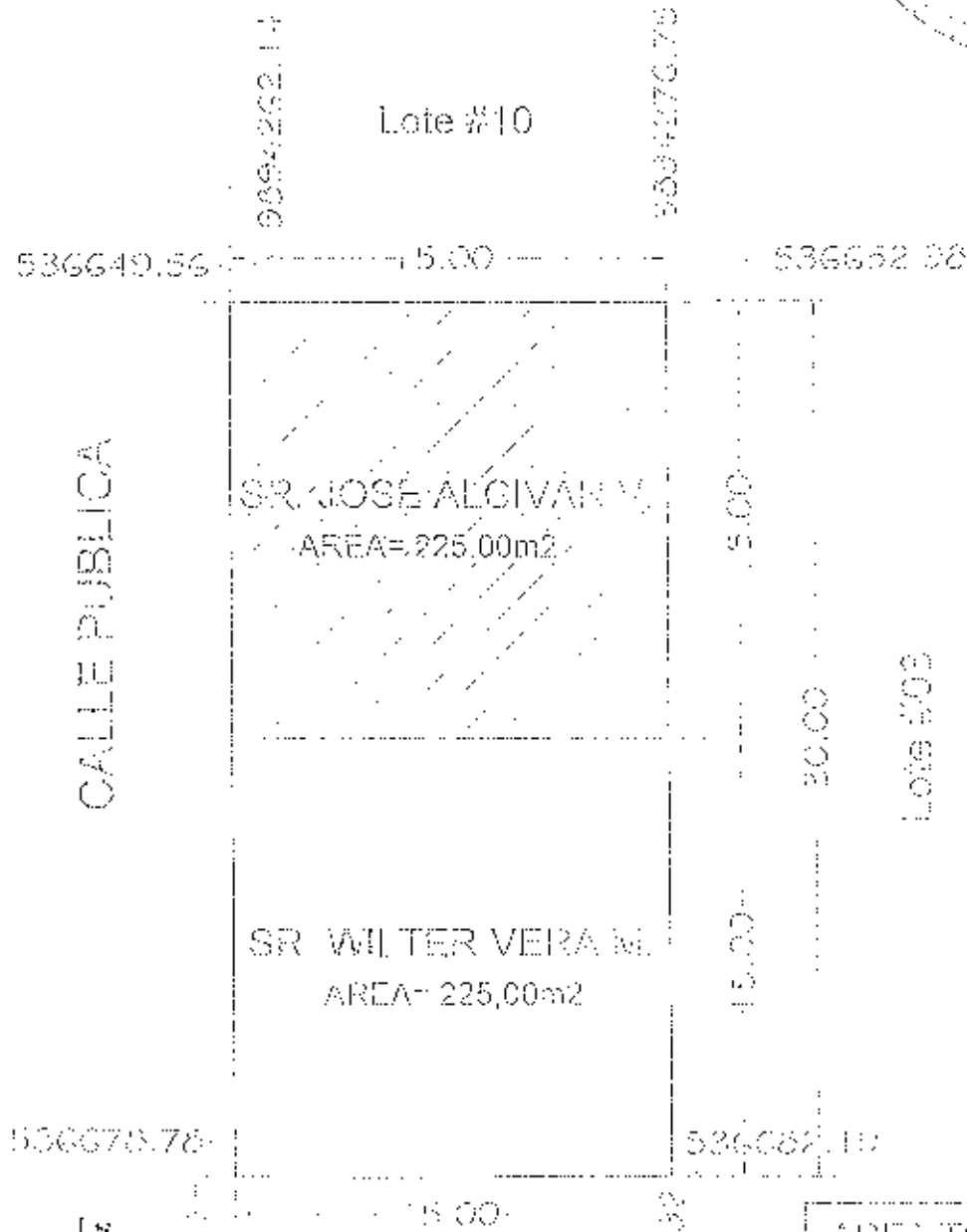
Este documento se emite de acuerdo a la documentación presentada y el trámite va a depender en el lugar que indique de acuerdo al trámite que se esté realizando.

Este documento es una copia de la original, la cual se encuentra en la oficina de la Dirección de Planeamiento Urbano.



Lote #10

UBICACION



Abg. Eloy Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta
Santa Elena - Ecuador

CALLE PUBLICA

AREA TOTAL= 450.00m2
AREA A DESMEMBRAR= 450.00m2
AREA SOBRANTE= 225.00m2

IMPLANTACION GENERAL

WILTER ANTONIO VERA MENDOZA

10/04/2010

GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUJALZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SUJALZADO



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117094



CL 117094

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 13 de octubre de 2014

No. Electrónico: 25790

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-31-17-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA PARTE DEL LOTE 9 MZ H-1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 225,00 m²

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1307593379

WILTER ANTONIO VERA MENDIETA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6152,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6152,00

Sea: SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N. 2183104000.



Impreso por: DEY CHAVEZ 13/10/2014 15:23:00



ACTA COMO TAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Nº 0000271

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICO: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VERA MENDELA PILIER ANTONIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Octubre de 1999

VALIDO PARA LA CLAVE
7183104000 LOT. VILLAMARINA DEL CANTÓN MANTA
Manta, quince de octubre del dos mil noventa

Y. G. G. G.
Alj. El Cedeño Mendoz
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Firma]
VERA MENDELA PILIER ANTONIO
Not. M. G. G.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020979001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000023514

COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU : VERA MENDIETA WILTER ANTONIO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-B-1 LT # 9

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVAILUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

26057

Nº 01500

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

19/09/2014 08:52:49

FECHA DE PAGO:

VALOR

1.000.000,00

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

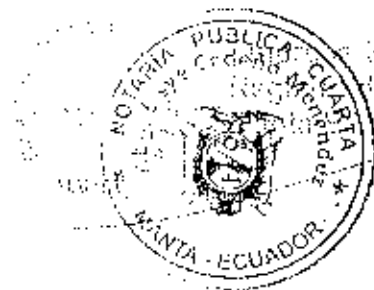
VÁLIDO HASTA: Jueves, 18 de diciembre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



COMPROBANTE DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Notaría Pública Cuarta
de la Propiedad del

19836

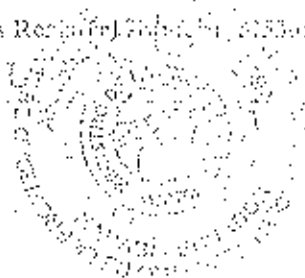


Avenida 1 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95258, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N° 1, 19836

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Asesoría: Domingo, 17 de enero de 2019
Parroquia: Los Esteros
Lote La Pradera: Orfeno
Cód. Catastral del Ident. Predial: 218310000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el Número N° 1111, de la Manzana N° UNO, ubicado en la
Loteación Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (Antes Loteo de
Turquí), Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRONTAL:
Con Quince metros y lindero con calle Pública. POR ATRAS: Con Quince metros y
lindero con Lote Número Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con Treinta metros y
lindero con calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Treinta metros y
lindero con Lote número Ocho. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS
CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLO EN LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVILIDADES REGISTRALES:

Libro	Acto	Superficie del terreno	Fecha
Compra Venta	Compraventa	67 01 947 958	19836
Compra Venta	Compraventa con Dación y Acción	2 351 210 199	19836
Compra Venta	Compraventa con Dación y Acción	2 351 210 199	19836
Compra Venta	Terminación de Compraventa	2 351 210 199	19836

EFECTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscripción: Enero 31 de abril de 1964

Forma: Libre Folio número: 60 - Folio número: 60

Número de inscripción: 67 Número de Registro: 19836

Objeto de inscripción: Materia Segura

Nombre: Manta

Fecha de inscripción: 1964

Forma de inscripción: Libre

Fecha de inscripción: 1964

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre

Forma de inscripción: Libre





En Proceso de esta Jurisdicción Cantonal

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Contrato	80-0000000003105	Cevallos Pillaagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000000103	Abad Salas Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Niero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Niero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Montano Inés Lira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Nicasio Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Royas Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

1.4. Enajenación de Derechos y Acciones

Se otorga el: miércoles, 27 de octubre de 1999

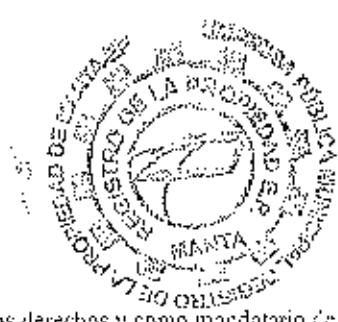
Libro: 1 Folio Inicial: 978 - Folio Final: 979
 Cámara de Inscripción: 1.532 Número de Repertorio: 3.239
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Cantón: Manta

Lugar de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1997

Acta de Inicio/Resolución: ...

Acta de Resolución: ...

Conservación: ...
 Los herederos del Sr. José Abad Salas: José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de los Sres. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Cruz.
 Derechos y Acciones de una parte de terreno o sea el lote número Nueve de la manzana H I de la Lotización Villamarina, con una superficie de Ciento ochenta y cinco metros cuadrados.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Contrato	80-000000019288	Abad Salas Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000035693	Arcentales Azaro Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-000000035694	Molina Lopez Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000334	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Catapa Venta	67	01-01-1968	60	

1.7. Enajenación de Derechos y Acciones

Se otorga el: miércoles, 31 de julio de 2003

Libro: 113 Folio Inicial: 47/194 - Folio Final: 47/195
 Cámara de Inscripción: 2.351 Número de Repertorio: 5.591
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Cantón: Manta

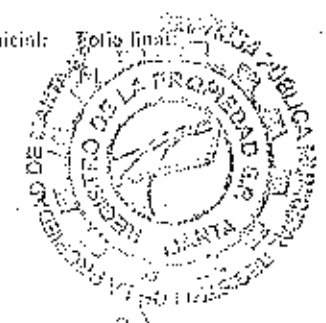
Lugar de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2001

Acta de Inicio/Resolución: ...

Verificación inscrita por: 2/00

Acta Registrada: 19315

Folio: 2 de 4





Oficina Municipal de la Propiedad



Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

ACUPLACION Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
ACUPLACION - El Sr. Harro Alfredo Arcentalles Mero, a través de su Abogado General Sr. Hernán Díaz Halcón López, hace saber ACUARAR que en 1978, por escritura de Compra y Venta de Derechos y Acciones, las gestiones de Ley ordenadamente se otorgó al primer marido y se hizo constar como ALFREDO ARCENTALES MERO, cuando en realidad su nombre y apellidos completos son HORACIO ALBERTO ARCENTALES MERO, como se justifica con la copia de la escritura que se adjunta como documento legalizador de la compra y venta de Derechos y Acciones en referencia, la cual se encuentra en el expediente de la causa.

COMPRAVENTA - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente documento, la Sra. Blanca Cecilia Velasco López, por sus propio, derechos y por los que corresponden al Sr. Harro Alfredo Arcentalles Mero, a quien le corresponden, vende en plena y sana conciencia al Sr. WILLIAM ANTONIO VERA MONTAÑA, quien es el comprador, la compra para los Derechos y Acciones lineados que se detallan en el presente documento, la cual se encuentra en el expediente de la causa, la cual se encuentra en el expediente de la causa, la cual se encuentra en el expediente de la causa.

En Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Número de Documento	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000000000000	Villa de la Cruz, Barrio Antio	Soltero	Barrio Antio
Vendedor	13-00865516	Arcentalles Mero, Harro Alfredo	Casado	Barrio Antio
Vendedor	13-01729818	Velasco López, Blanca Cecilia	Casada	Barrio Antio

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha de Inscripción
Libro de Venta	1532	27 de Julio 1999	27 de Julio 1999	27 de Julio 1999

d. Inscripción de la escritura:

Inscripción el: viernes, 29 de agosto de 2014

Tipo: 1 - Inscripción: 10.152 - Folio: 100 - 10.152

Número de Inscripción: 10.152 - Número de Registro:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Número del Cusón: Manta

Fecha de Otorgamiento: miércoles, 20 de agosto de 2014

Escritura de Inscripción:

Fecha de Registro:

e. Observaciones:

TESTAMENTO - El Sr. Harro Alfredo Arcentalles Mero, a través de su Abogado General Sr. Hernán Díaz Halcón López, hace saber que en 1978, por escritura de Compra y Venta de Derechos y Acciones, las gestiones de Ley ordenadamente se otorgó al primer marido y se hizo constar como ALFREDO ARCENTALES MERO, cuando en realidad su nombre y apellidos completos son HORACIO ALBERTO ARCENTALES MERO, como se justifica con la copia de la escritura que se adjunta como documento legalizador de la compra y venta de Derechos y Acciones en referencia, la cual se encuentra en el expediente de la causa.

En Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Número de Documento	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000000000000	Villa de la Cruz, Barrio Antio	Soltero	Barrio Antio
Vendedor	13-00865516	Arcentalles Mero, Harro Alfredo	Casado	Barrio Antio
Vendedor	13-01729818	Velasco López, Blanca Cecilia	Casada	Barrio Antio

f. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha de Inscripción
Libro de Venta	1532	27 de Julio 1999	27 de Julio 1999	27 de Julio 1999

g. Inscripción de la escritura:

Inscripción el:

Tipo:

Compra Venta

2351

31-jul-2013 47194

47204

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión a las: 15:57:55 del martes, 02 de septiembre de 2013

A petición de: *Don. Walter, S. de. B. de la*

El servicio por: *Juan Carlos Matías*
131136753-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Contreras
Firma del Registrador

REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA

REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA

REP 1194780

REPUBLICA DE EL SALVADOR
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA

004-0102 1311508685
NÚMERO DE CERTIFICADO Cédula
ALVAR VILLALBA AVELINO

MANABI
PROVINCIA
EL CAJON
CARTON

ORIGEN-DESCRIPCION
PUL. GADEN
ZONA

1
ZONA

1311508685

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez *g*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIEGO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGÁNDOLO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO
2014 13.03.04.F7001. DOY FE. *g*



Eliseo Cedeño Menéndez
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

C.E. Lorena Jara

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	02/10/14	4:15 FECHA DE ENTREGA: 06/10/14 8:15
CLAVE CATASTRAL:	2183104	
NOMBRES y/o RAZON:	Vera mendietta walter	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO:	0999108128	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:	2183117	
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Certificado (subvención)		
(compra, venta)		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
V. Jara (Jara)		
SP 12-01 00000		
FIRMA DEL INSPECTOR: 13. 10. 14.		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
De referencia de los de fecha 21/03/14		
FIRMA DEL TÉCNICO: 13/10/14		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19536



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19536:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *domingo, 17 de enero de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2183104000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el Número NUEVE, de la Manzana 'H UNO', ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, (antes Parroquia Tarqui). Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con Quince metros y lindera con calle Pública. POR ATRAS: Con Quince metros y lindera con lote Número Diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con Treinta metros y lindera con calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Treinta metros y lindera con lote número Ocho. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.532 27/10/1999	978
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.351 31/07/2013	47.194
Compra Venta	Terminación de Comunidad	3.580 29/08/2014	70.182

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 1968*

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296

Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 04 de marzo de 1968*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana



T a b l a d e e s t a J u r i s d i c c i ó n C a n t o n a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-00000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-00000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 27 de octubre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 978 - Folio Final: 978

Número de Inscripción: 1.532 Número de Repertorio: 3.239

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. José Abad Saltos: José Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y como mandatario de los Sres. Gloria Estrella Cruz Triviño viuda de Abad, María Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Cruz. Derechos y Acciones de una parte de terreno o sea el lote número Nueve de la manzana H 1 de la Lotización Villamarina. Con una superficie de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000035693	Arcentales Mero Alfredo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035694	Holguin Lopez Blanca	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000384	Abad Cruz Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001691	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 2013

Tomo: 113 Folio Inicial: 47.194 - Folio Final: 47.204

Número de Inscripción: 2.351 Número de Repertorio: 5.591

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 19536

Página: 2 de 4

